

# **PKF Audiec, S.A.P.**

## **Informe Anual 2022**

**31 de agosto de 2022**

Informe Anual Voluntario de Transparencia

Informe publicado de forma voluntaria que incluye exclusivamente información básica de la Sociedad y descripción de la Red

Nos hemos consolidado desde 1986 gracias a nuestro nivel de autoexigencia y estándares de calidad, que nos ayudan año tras año a alcanzar la excelencia en la experiencia del cliente.

Somos un equipo de expertos, multidisciplinar, capaces de simplificar lo complejo.

Trabajamos con clientes de diferentes tamaños y negocios sectoriales, complejos y de alto perfil. Aceptamos desafíos en áreas que requieren agilidad de movimiento y alta capacidad técnica.

En el informe adjunto presentamos los objetivos, los valores, el sistema de control de calidad interno y la estructura y propiedad legal de nuestra firma que hemos ido desarrollando y perfeccionando en los más de 30 años de experiencia que atesoramos.

Confiamos en que el contenido de este informe sea reflejo de nuestro compromiso continuado con la calidad.

PKF Audiec, S.A.P.

our values

passion  
teamwork  
clarity  
quality  
integrity



## Introducción

PKF Audiec, S.A.P. (la firma o PKF Audiec) fue fundada en el año 1986. Desde entonces, nuestra Firma presta servicios de auditoría a organizaciones públicas y privadas de diferentes sectores. Nuestro código de ética empresarial preside las relaciones con nuestro entorno, describe los compromisos que asumimos global e individualmente y se basa en nuestros valores compartidos: pasión, trabajo en equipo, claridad, calidad e integridad. La independencia, integridad, objetividad y responsabilidad son cuestiones fundamentales y no son negociables.

## Forma jurídica y Propietarios de la entidad

PKF Audiec es una sociedad anónima profesional inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0647.

La distribución del capital social de la Sociedad se ajusta a lo previsto por la Ley de Auditoría vigente que exige que la mayoría de los derechos de voto correspondan a auditores de cuentas o sociedades de auditoría autorizados en cualquier estado miembro de la Unión Europea.

El capital social de PKF Audiec lo ostentan íntegramente personas físicas y su composición está comunicada y publicada en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

**Descripción de las entidades o personas a las que se refiere el artículo 20 LAC así como los acuerdos o cláusulas que regulen dicha vinculación.**

PKF Audiec mantiene vínculos con la sociedad PKF Audiec Services, S.L. que presta servicios de asesoramiento y gestión administrativo-contable y servicios de asesoramiento fiscal.

Entre estas dos sociedades no existe vinculación directa, únicamente comparten socios y un administrador.

No se ha considerado necesaria cláusula especial alguna que regule la vinculación entre las Sociedades, ya que se siguen las normas y procedimientos internos de aceptación y continuidad de clientes, considerando las vinculaciones existentes.

Las personas físicas vinculadas a PKF Audiec al 31 de agosto de 2022 son las siguientes:

Socios profesionales

Dolors Magri Majors  
Carles Ginesta Albert  
Félix Pérez Aragunde  
Alex Tarré Casablanca

Socios no profesionales

José Manuel Cid Dacosta  
Josep M<sup>a</sup> Coma Martorell

La Sociedad de auditoría presta sus servicios manteniendo unos elevados estándares de calidad en la ejecución de los trabajos y asegurando la independencia, objetividad, integridad y responsabilidad de sus profesionales.

PKF Audiec es miembro de pleno derecho de PKF International Limited. Cada firma miembro de PKF International Limited mantiene su personalidad jurídica propia, como entidades legalmente diferenciadas e independientes. No existe toma de participación en el capital de las sociedades que integran PKF International Limited, y cada una de ellas mantiene su autonomía en cuanto al funcionamiento, responsabilidad y toma de decisiones sin que, por lo tanto, exista una unidad de decisión y sin que ninguna de las sociedades pueda obligar, afectar o vincular a las decisiones de las restantes.

En España actúan dos firmas miembros de pleno derecho de PKF: PKF Audiec y PKF Attest . También actúa una firma que es corresponsal exclusivo de la Red PKF, AB Integro, S.R.L. Las firmas españolas y los domicilios de sus oficinas principales son las siguientes:

<u>Nombre de la Firma</u>	<u>Dirección</u>
PKF Audiec, S.A.P.	Aribau, 170 - 08036 Barcelona
PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.	Alameda Recalde, 36 - 48009 Bilbao
AB Integro, S.R.L.	Sancha de Lara, 13 - 29015 Málaga

Las oficinas de las firmas de auditoría pertenecientes a la Red de PKF internacional en todo el mundo se pueden consultar en el siguiente enlace [www.pkf.com/pkf-firms/](http://www.pkf.com/pkf-firms/)

### Órganos de Gobierno

Los órganos de Gobierno de PKF Audiec son la Junta de Accionistas y el Órgano de Administración.

La Junta de Accionistas se celebra periódicamente, sin perjuicio de la celebración de la reunión anual fijada legalmente para la aprobación de las cuentas anuales.

Al Órgano de administración le corresponde la gestión y representación de la Sociedad.

### Sistema de control de calidad interno

La política de la Firma es la de proporcionar a sus clientes servicios profesionales independientes y de calidad, realizando su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas, básicamente, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por el comité de Normas y Procedimientos del Registro de Economistas Auditores y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España -corporaciones profesionales a las que pertenece- con el fin de cumplir, entre otros, los objetivos siguientes:

- Obtener una seguridad razonable de que todo el personal profesional, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus cualidades de independencia, integridad, objetividad y confidencialidad.
- Obtener una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y la capacidad necesarias que permita cumplir adecuadamente las responsabilidades y funciones que se le asigna, lo que implica establecer procedimientos adecuados de asignación de personal a los trabajos, así como de contratación y promoción y desarrollo profesional.

- Decidir la aceptación y continuidad de clientes, considerando la independencia y la capacidad para proporcionar un servicio adecuado, así como la integridad de la Dirección y sus Socios.
- Tener una seguridad razonable de que, cuando sea necesario, se solicite ayuda de personas u organismos, internos y/o externos, que tengan la competencia, juicio y conocimientos adecuados para contrastar o resolver aspectos técnicos.
- Obtener una seguridad razonable de que la planificación, ejecución, revisión y supervisión de los trabajos se ha realizado cumpliendo los requerimientos de calidad.
- Obtener, mediante inspecciones periódicas, internas y/o externas, así como las establecidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, una seguridad razonable de que los procedimientos establecidos para asegurar la calidad requerida en los trabajos realizados están consiguiendo los objetivos para los que fueron pensados.

Todas las actuaciones profesionales están sujetas a la Norma Internacional de Gestión de la Calidad vigente (ISQM1, por sus siglas en inglés, entre otras), al control de calidad ejercido por el ICAC y a nuestros procedimientos internos de control cuyo objetivo es alcanzar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los requerimientos de calidad.

Una de las características de la Organización es la existencia de un órgano de vigilancia y control de calidad, representado por los socios responsables de Organización y Control de Calidad. A estos socios se les ha encomendado la revisión permanente de la práctica profesional y la evaluación de los servicios que PKF Audiec presta.

Cualquier desviación observada es puesta inmediatamente en conocimiento de los Socios responsables de Organización y de Control de Calidad y del resto de socios profesionales de la Firma.